

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 41, 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020**, para la contratación de obra pública multianual a precios unitarios: **Rehabilitación y/o construcción de unidades deportivas en los municipios Guadalajara, Zapopan, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y Tala, en el estado de Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:00 horas**, del día **22 de abril de 2020**, se reunieron en la explanada interior norte de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **25 de febrero de 2020**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.**
- 2 **Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.**
- 3 **Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.**
- 4 **Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora e Inmobiliaria Especializada C. Villa, S.A. de C.V., E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V., Seliv Asociados, S.A. de C.V. y Guishi Construcciones, S.A. de C.V.**
- 5 **Caabsa Constructora, S.A. de C.V.**
- 6 **Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.**
- 7 **Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.**
- 8 **Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **13 de abril de 2020**, a las **11:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	8
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Previo a la apertura de los sobres, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública hizo entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de licitación pública, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan siendo este un importe de **\$317'004,676.03 (trescientos diecisiete millones cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 03/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Como resultado en el acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación
1	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	Se acepta
2	Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta
3	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta
4	Código PI Consultoría y Servicios, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora e Inmobiliaria Especializada C. Villa, S.A. de C.V., E.S. Grupo Constructor, S.A de C.V., Seliv Asociados, S.A. de C.V. y Guishi Construcciones, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta
5	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta
6	Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación
7	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta
8	Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	Se acepta

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Código PI Consultoría y Servicios, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora e Inmobiliaria Especializada C. Villa, S.A. de C.V., E.S. Grupo Constructor, S.A de C.V., Seliv Asociados, S.A. de C.V. y Guishi Construcciones, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar la Garantía de seriedad consistente en fianza a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, por el 1% del valor de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 8.1 y 6.3.1 inciso a) de las Bases de esta Licitación Pública Estatal y al Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Fuerza de Apoyo Constructiva de Occidente, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar la Garantía de seriedad consistente en fianza a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, por el 1% del valor de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 8.1 y 6.3.1 inciso a) de las Bases de esta Licitación Pública Estatal y al Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

no.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapa de rehabilitación y/o construcción de infraestructura deportiva (etapa 2)	Importe con IVA Etapa de Mantenimiento de Infraestructura deportiva y periodo de pago (etapa 3)	Importe con IVA Accesorios Financieros	Importe Total de la Propuesta IVA Incluido
1	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	\$249,426,933.68	\$2,982,053.35	\$56,431,148.20	\$308,840,135.23
2	Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.	\$370,047,539.88	\$19,578,934.05	\$108,235,213.84	\$497,861,687.77
3	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$252,757,444.85	\$3,069,971.61	\$57,562,652.40	\$313,390,068.86
4	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	\$298,492,217.69	\$7,800,284.01	\$0.00	\$306,292,501.70
5	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$222,974,999.41	\$3,350,767.38	\$68,548,467.00	\$294,874,233.79
6	Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	\$205,745,712.52	\$8,988,506.49	\$48,671,735.79	\$263,405,954.80

Durante la evaluación de proposiciones se detectó que en la elaboración del acta de presentación y apertura de proposiciones de fecha 13 de abril de 2020, por error involuntario en la página número 4, respecto a la tabla de Propositiones Aceptadas, específicamente en la fila número 4, correspondiente a la empresa Caabsa Constructora, S.A. de C.V., se capturó el **Importe con IVA de la Etapa de rehabilitación y/o construcción de infraestructura deportiva (etapa 2)**, por un monto de \$298,492,217.69 (doscientos noventa y ocho millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos diecisiete pesos 69/100 M.N.). Sin embargo el valor capturado contiene el **Importe con IVA de Accesorios Financieros**, razón por la cual se capturó el valor de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), en la columna número 5 correspondiente al Importe con IVA de Accesorios Financieros.

Por lo anterior, se hace la rectificación y enmienda del error involuntario antes mencionado, quedando de la siguiente forma:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA Etapas de rehabilitación y/o construcción de infraestructura deportiva (etapa 2)	Importe con IVA Etapas de Mantenimiento de Infraestructura deportiva y periodo de pago (etapa 3)	Importe con IVA Accesorios Financieros	Importe Total de la Propuesta IVA Incluido
1	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.	\$205,745,712.52	\$8,988,506.49	\$48,671,735.79	\$263,405,954.80
2	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$222,974,999.41	\$3,350,767.38	\$68,548,467.00	\$294,874,233.79
3	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	\$214,693,992.59	\$7,800,284.01	\$83,798,225.10	\$306,292,501.70
4	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	\$249,426,933.68	\$2,982,053.35	\$56,431,148.20	\$308,840,135.23
5	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$252,757,444.85	\$3,069,971.61	\$57,562,652.40	\$313,390,068.86
6	Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.	\$370,047,539.88	\$19,578,934.05	\$108,235,213.84	\$497,861,687.77

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.	2.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	3.- Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	4.- Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	5.- Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	2.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	3.- Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	4.- Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	5.- Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades de los anexos y sus apéndices.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que pretendan subcontratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ahí tomados o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	2.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	3.- Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	4.- Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	5.- Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
Documento T9.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa general de ejecución de los trabajos, conforme al presupuesto total de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



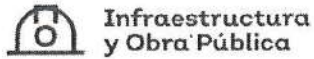
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	2.- Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	3.- Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	4.- Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	5.- Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
Documento T17.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Estudios complementarios que haya realizado el licitante como parte de su proceso de análisis técnico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Acreditación del historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T25.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades de los anexos y sus apéndices.	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de los trabajos que pretendan subcontratar.	CUMPLE
Documento T8.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ahí tomados o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones.	CUMPLE
Documento T9.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.
Documento T10.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE
Documento T11.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE
Documento T12.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas.	CUMPLE
Documento T13.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE
Documento T14.- Programa general de ejecución de los trabajos, conforme al presupuesto total de los trabajos.	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano.	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE
Documento T17.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE
Documento T18.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.
Documento T19.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición.	CUMPLE
Documento T20.- Estudios complementarios que haya realizado el licitante como parte de su proceso de análisis técnico.	CUMPLE
Documento T21.- Acreditación del historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades.	CUMPLE
Documento T22.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE
Documento T23.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE
Documento T24.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE
Documento T25.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación de indicadores financieros por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe Total de la Propuesta IVA Incluido
1	Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	\$263,405,954.80
2	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$294,874,233.79
3	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	\$306,292,501.70
4	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	\$308,840,135.23
5	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$313,390,068.86
6	Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.	\$497,861,687.77

2.- Evaluación de indicadores financieros.

Previo a la etapa de eliminación por rango de aceptación, se requirió y se verificó que los licitantes cumplieran con lo siguiente:

- I. Que el importe mensual y la cantidad de insumos, en su caso, asignado a cada unidad deportiva sea congruente y suficiente para alcanzar los valores requeridos en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS**.
- II. Que el Capital Neto de Trabajo (CNT) del Licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) menos el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor a al 30% del financiamiento de los trabajos a realizar.
- III. Que el Licitante demuestre suficiente capacidad para pagar obligaciones (Índice de Liquidez). Se tendrá como suficiente dicha capacidad cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) dividido entre el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor de [1.10] unidades.
- IV. Que el Licitante demuestre un aceptable grado de dependencia en el endeudamiento (Apalancamiento). Se tendrá como aceptable dicho grado de endeudamiento del Licitante cuando el importe del ejercicio fiscal del Pasivo Total (PT) dividido entre el Activo Total (AT) sea igual o menor a [0.75] unidades.
- V. Que el Licitante demuestre un aceptable Índice de Cobertura (Margen de Flujo Operativo). Se tendrá como suficiente dicha capacidad del Licitante cuando el Flujo Libre de Operación dividido entre el resultado de la suma del pago de capital o amortización más los intereses correspondientes, tanto de los créditos y/o financiamientos con instituciones financieras o

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

provenientes de bursatilizaciones, sea igual o mayor a [1.10] unidades. Siendo el Flujo Libre de Operación igual al Flujo de Operación menos la Provisión de Pagos de Impuestos.

En el caso de asociación en participación se sumarán los AC, PC, AT, PT, Flujo de Operación, Provisión de Pago de Impuestos y Pago de capital o amortización e intereses de los créditos y/o financiamientos con instituciones financieras o provenientes de bursatilizaciones de cada uno de los miembros para calcular los parámetros señalados en los incisos anteriores.

- VI. Que el importe y condiciones del documento para Garantizar Financiamiento (documento E3) coincida y sea congruente con lo expresado en el **ANEXO 4 MODELO FINANCIERO**.
- VII. Que el importe expresado en la carta compromiso de la proposición coincida con el importe presentado en el presupuesto total de los trabajos y que éste no haya sido alterado en su estructura o formato con respecto al que entregó la Secretaría.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación por tasación aritmética por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

3.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

La proposición económica se evaluó con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

3.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACION PUBLICASIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020																
Rehabilitación y/o construcción de unidades deportivas en los municipios Guadalajara, Zapopan, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y Tala, en el estado de Jalisco.				\$317,004,676.03												
<table><tr><td>RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:</td><td>15%</td></tr><tr><td>IMPORTE MENOR PROPUESTO</td><td>\$227,074,098.97</td></tr><tr><td>IMPORTE MAYOR PROPUESTO</td><td>\$429,191,110.15</td></tr><tr><td>IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:</td><td>\$263,663,133.53</td></tr><tr><td>IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:</td><td>\$303,212,603.56</td></tr><tr><td>IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:</td><td>\$224,113,663.50</td></tr></table>					RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%	IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$227,074,098.97	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$429,191,110.15	IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$263,663,133.53	IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$303,212,603.56	IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$224,113,663.50
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%															
IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$227,074,098.97															
IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$429,191,110.15															
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$263,663,133.53															
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$303,212,603.56															
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$224,113,663.50															
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN												
1	Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	\$227,074,098.97	\$263,405,954.80	SE ACEPTA												
2	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$254,201,925.68	\$294,874,233.79	SE ACEPTA												
3	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	\$264,045,260.09	\$306,292,501.70	SE ACEPTA												
4	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	\$266,241,495.89	\$308,840,135.23	SE ACEPTA												
5	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$270,163,852.47	\$313,390,068.86	SE ACEPTA												
6	Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.	\$429,191,110.15	\$497,861,687.77	SE DESCALIFICA												

3.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$91,856,422.61	\$106,718,588.40	\$98,430,301.36
11. MANO DE OBRA	\$26,505,889.03	\$42,993,726.52	\$37,989,237.85
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$6,476,610.49	\$20,324,902.38	\$13,266,813.76
13. COSTOS INDIRECTOS	\$14,601,133.36	\$22,044,285.78	\$19,147,975.85
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00

RUBROS	Mirjaq Construcciones, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A. de C.V.	Constru Bravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecudhi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Caaba Constructora, S.A. de C.V.	Basalto Zacualco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	Balkan, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	63.6215% \$91,856,422.61	67.6379% \$97,878,161.64	63.1400% \$92,791,810.10	69.3908% \$106,718,588.40	67.8954% \$104,620,932.35
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	24.5921% \$35,506,031.17	18.3167% \$26,505,889.03	26.2055% \$38,512,059.25	25.9761% \$39,949,623.14	27.9015% \$42,993,726.52
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	11.7864% \$17,017,082.67	14.0454% \$20,324,902.38	10.6545% \$15,658,035.86	4.6380% \$7,125,322.76	4.2031% \$6,476,610.49
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$144,379,536.45	100.0000% \$144,708,953.05	100.0000% \$146,961,905.21	100.0000% \$153,793,534.30	100.0000% \$154,091,269.36
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.875000% \$18,588,865.32	10.090000% \$14,601,133.36	15.000000% \$22,044,285.78	12.620000% \$19,408,744.03	12.620000% \$19,446,318.19
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.000000% \$0.00	0.000000% \$0.00	0.000000% \$0.00	0.000000% \$0.00	0.000000% \$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	4.594000% \$7,486,768.38	9.000000% \$14,337,907.78	9.770000% \$16,511,904.86	15.430000% \$26,725,111.55	16.820000% \$29,189,022.23
8. MONTO TOTAL DE OBRA	\$170,456,026.46	\$178,648,798.76	\$185,517,238.54	\$199,926,268.66	\$202,726,945.94

3.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$6,573,878.75	\$552,139.72	\$5,638,491.26	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$2,483,206.68	\$11,483,348.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,141,491.00	\$6,790,203.27
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$559,110.53	\$4,546,842.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$9,616,195.97	\$16,582,331.03	\$5,638,491.26	\$6,141,491.00	\$6,790,203.27
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$2,129,427.59	-\$2,244,423.25	\$10,873,413.60	\$20,583,620.54	\$22,398,818.95
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

3.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	\$227,074,098.97	\$263,405,954.80	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$254,201,925.68	\$294,874,233.79	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	\$264,045,260.09	\$306,292,501.70	CUMPLE	SOLVENTE
4	Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	\$266,241,495.89	\$308,840,135.23	CUMPLE	SOLVENTE
5	Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$270,163,852.47	\$313,390,068.86	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de la propuesta financiera y económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima cuarta sesión extraordinaria del día 22 de abril de 2020**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Caabsa Constructora, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación y/o construcción de unidades deportivas en los municipios Guadalajara, Zapopan, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán y Tala, en el estado de Jalisco.**, por un monto de **\$306,292,501.70 (trescientos seis millones doscientos noventa y dos mil quinientos un pesos 70/100 M.N.) I.V.A. incluido**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para este procedimiento no se otorgará anticipo.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **23 de abril de 2020 a las 16:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **1635 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **24 de abril de 2020** y de terminación el día **14 de octubre de 2024**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **17:18 horas del día 22 de abril de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Mirjaq Construcciones, S.A de C.V. en Asociación en Participación con Constructora CPC de Occidente, S.A de C.V.	
Construbravo, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora Cecuchi S.A. de C.V. y Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	
Caabsa Constructora, S.A. de C.V.	
Basalto Zacoalco, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Constructora San Sebastián, S.A. de C.V.	
Balken, S.A. de C.V. en Asociación en Participación con Código A Constructores, S.A. de C.V.	
Constructora RAL de Occidente, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
MULTIANUAL A PRECIOS UNITARIOS
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-033-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	

